

Estimados compañeros/as:

Deseamos que os encontréis bien tanto vosotros/as como vuestras familias en estos momentos de excepcionalidad. Os pasamos a informar según indicaciones de la [Conferencia Nacional de Decanas/os de Educación](#):

"Una de las preocupaciones principales que nos ocupan a toda la comunidad educativa en estos días es el **Practicum** de nuestros títulos. En el momento que se produjo la suspensión de la docencia presencial, cada una de las prácticas de nuestros Grados y Másteres se encontraban en alguno de los tres escenarios que tenemos tipificados y que os vamos a describir a continuación:

- **Escenario 1: prácticas no iniciadas.** El alumnado estaba a punto de incorporarse a los centros educativos. No han realizado **ninguna hora presencial en centros**.
- **Escenario 2: prácticas recién iniciadas.** El alumnado ha estado en los centros, pero ha realizado pocas horas presenciales en ellos (**menos del 50%**). Escenario de dificultad media.
- **Escenario 3: prácticas avanzadas.** El alumnado ha estado en los centros y han cubierto **más del 50%** de las horas presenciales. Escenario de menor dificultad.

Queremos informaros que desde el equipo decanal estamos trabajando con nuestros homólogos de las distintas Facultades de Educación a nivel nacional y la CRUE para GARANTIZAR con todo rigor que el curso pueda llevarse a término y por tanto las materias de Practicum también. En este sentido queremos transmitir:

- Se está trabajando intensamente (Conferencia y CRUE) para adoptar todos los **ajustes necesarios** (Normativos y de los programas de trabajo) para no perder el curso.
- Todos deberemos ser **flexibles y rigurosos** para que las soluciones que se desarrollen puedan ejecutarse y sean validadas por los organismos correspondientes. Siendo conscientes de que estamos en una situación extraordinaria que va a requerir soluciones extraordinarias. La CRUE nos ha pedido a la conferencia soluciones armonizadas para poder trasladarlas al Ministerio y a las agencias por lo que **deben actuar siguiendo las pautas que se den desde el Centro para garantizar que puedan validarse** todas las actuaciones.
- En las soluciones que demos deberemos de **garantizar la igualdad de oportunidades** y eso teniendo en cuenta la realidad de los centros educativos actual probablemente va a limitarnos en la interacción con tutores y centros de prácticas y su intervención en las actividades equivalentes que pongamos en marcha. El **pragmatismo y la responsabilidad** son fundamentales en esta situación.
- Los/as estudiantes en prácticas han recibido un correo similar a éste con la misma información."

Desde [nuestra Facultad](#) os informamos de la situación de las prácticas:

- A día de hoy, desde la Delegación Territorial de Educación se nos pide expresamente que los/as estudiantes en prácticas NO contacten con los/as

tutores/as profesionales de los colegios. Esto afecta a aquellas prácticas que se desarrollan en centros de educación infantil y primaria públicos y concertados.

- En el caso de las entidades colaboradoras no conveniadas con la Delegación Territorial de Educación y con las que los/as tutores/as académicos/as puedan mantener contacto de cara a acordar un plan formativo de prácticas alternativo al presencial, es recomendable que así lo hagan, en aras de garantizar las prácticas del/la estudiante.
- Rogamos se mantengan en todo momento en comunicación con los/as estudiantes de prácticas que tienen asignados. De igual forma, y aunque se recibirán instrucciones más detalladas conforme se avancen en las mismas, **debería iniciarse ya algún tipo de acción** que supla la presencialidad en las entidades de prácticas. En este sentido, hacemos algunas propuestas, abiertas y flexibles, para los escenarios 2 y 3:
 - En el caso de estudiantes de los **Grados de Infantil y Primaria:**
 - Diseño de recursos didácticos centrados en metodologías alternativas a la educación presencial, destinado al grupo de niños/as con los que se estaba trabajando en las prácticas.
 - Diseño de materiales para trabajar hábitos saludables y de trabajo autónomo que compensen la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos y en relación con el grupo de niños/as con los que se estaba trabajando en las prácticas.
 - Diseño de materiales de carácter didáctico que promuevan el aprendizaje de valores.
 - En el caso de estudiantes **del Grado de Pedagogía y Máster:**
 - Tratar en la medida de lo posible que la entidad acoja al estudiante en prácticas de nuevo, permitiendo su incorporación y trabajo telemáticamente.
 - Diseño de una intervención que sea desarrollada de forma no presencial, dirigida a la población con la que se trabaja.

Esperamos que con estas indicaciones respondamos a la inquietud de nuestro alumnado. Os iremos informando detalladamente de las instrucciones que vayamos recibiendo de la CRUE y de la Conferencia.